



MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA

GESTIÓN 2020 - 2024



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA. _____

CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO HA TIENE A LA VISTA EL LEGAJOS DE HOJAS MÓVILES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS CON EL NÚMERO DE REGISTRO SIETE MIL OCHOCIENTOS DOS (7,802) FOLIOS NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO AL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (988 AL 999), EN DONDE CONSTA EL ACTA NO. CERO DIEZ GUION DOS MIL VEINTITRÉS (10-2023), CELEBRADA CON FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE SE LEE: _____

ACTA NÚMERO 10-2023: En el Municipio de Camotán Departamento de Chiquimula, siendo las nueve horas del día miércoles seis de septiembre del año 2023, ubicados en la Municipalidad de Camotán del municipio de Camotán, Departamento de Chiquimula, nos encontramos reunidos el Sub-Coordinador del –COMUDE- Hugo Fernando Guerra Gutiérrez, en su calidad de Sub-Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); Secretaria Municipal, Sidia Karina López Archila, en su calidad de Secretaria del COMUDE: con el objeto de celebrar la novena reunión ordinaria del COMUDE del presente año, de este Municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: _____

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; la secretaria del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: _____

Representantes del Concejo Municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- siendo ellos: _____

1. Concejal Primero, José Alidio Monroy Guerra; identificado con el Documento Personal de Identificación 2662 11550 2005. _____

Representantes de los Consejos Comunitarios De Desarrollo de Segundo Nivel; _____

1. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 02:** GERARDO CASTAÑEDA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1742 87607 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 2 (Shupá, la Libertad y Guior). _____

2. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 07:** AMILCAR ISRAEL AGUSTÍN ÁSMEN, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 2100 48328 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 7 (Muyurcó, El Tular y El Limón). _____

3. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 08:** ARTURO INTERIANO RAMÍREZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1932 50934 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 8 (Marimba, Dos Quebradas y Lantiquín). _____

4. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 09:** MARCOS HUMBERTO OLOROSO CARRERA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 2463 57614 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 9 (Pajcó, Tapuán y Camotán). _____



📍 Camotán, Chiquimula, Guatemala, C.A.

☎ +502 7946 5026 / +502 7946 5467

📧 @info@unicamotan.gob.gt www.unicamotan.gob.gt

Camotán
TIERRA DE PROGRESO



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

5. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 10: SANTOS RAMOS DÍAZ**, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1884 44622 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 10 (Nearar, Tisipe y Brasilar). -----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo se deja constancia del nombre de las personas: -----

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-: -----

1.INGENIERO HENRY ESTUARDO VELÁZQUEZ GUZMÁN, Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2198 81375 1804 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. Coordinador del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-. -----

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-: -----

2. INGENIERO, OSCAR DELFINO DÍAZ CARDONA, Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1702 20680 2001 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, Monitor de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-. -----

Instituto de Fomento Municipal. -INFOM-: -----

3.ARNOLDO DE JESÚS VÁSQUEZ GARCÍA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2344 59670 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

Registro de Información Catastral –RIC-: -----

4.RUDY ANTONIO GUTIÉRREZ. Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1744 85441 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social / Centro de Salud Camotán: -----

5. EDGAR RANDOLFO VANEGAS VÁSQUEZ. Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2379 10209 2004 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

Ministerio de Educación / Supervisión Educativa: -----

6. ROGELIA ARACELY ARGUETA BARDALES, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2438 94767 2204 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

Ministerio De Desarrollo Social – MIDES-: -----

7. LUIS ALFREDO RAMOS, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1742 87763 1804 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----





MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA

GESTIÓN 2020 - 2024



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

Representantes De Entidades Civiles Locales: _____

PAZ Y DESARROLLO: _____

1. CLARA VICTORIA MARTÍNEZ DÍAZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2226 90259 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____

Representantes de organizaciones de mujeres (Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural). _____

ASOCIACIÓN DEL GRUPO DE MUJERES DEL MUNICIPIO: _____

1. ROSA AMALIA VÁSQUEZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1673 11727 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____

De parte del Equipo Municipal (por apoyo técnico y logístico únicamente): _____

1. SIDIA KARINA LÓPEZ ARCHILA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2282 52148 2001 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
2. MELANY JHOANY DÍAZ DUBON con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2799 90529 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
3. JUAN PABLO GUERRA GUZMAN, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1668 60042 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
4. CELIA MARILENA DE LEON ESPINO, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1735 62868 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
5. DARLIN CELINA TRIGUEROS RAMÍREZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2992 45837 0101 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
6. DEISY VALDEZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 3379 39144 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
7. ELIEZER DAVID SEGURA SEGURA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2581 15378 2102 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____
8. ELIEZER ABEL GUTIÉRREZ IPIÑA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 3379 79898 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____



📍 Camotán, Chiquimula, Guatemala, C.A.

☎ +502 7946 5026 / +502 7946 5467

@ info@unicamotan.gob.gt www.unicamotan.gob.gt

Camotán
TIERRA DE PROGRESO



MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA

GESTIÓN 2020 - 2024



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

9. MARINA ESTER AVALOS, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2914 07714 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

Invitados especiales: -----

1. EVER ESTUARDO AVALOS PÉREZ con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2326 66695 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
2. VENANCIO AMADOR ALDANA con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1782 23808 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
3. ISIDRO PÉREZ con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1901 65340 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
4. PASCUAL RAMIREZ con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1843 40799 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
5. DANIEL ROBERTO DÍAZ AGUSTÍN con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1806 73882 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
6. MIGUEL ANGEL RECINOS con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1974 57649 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
7. JULIAN RAYMUNDO NUFIO con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1906 36688 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
8. ISAURO OCHOA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2579 86979 2007 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
9. DOLORES MENDOZA GARCÍA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1798 57542 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
10. NORMA JERONIMO ESPINO con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1932 04355 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
11. AMÉRICO PÉREZ JIMENEZ con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1857 55216 0401 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----



MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA GESTIÓN 2020 - 2024



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

12. SANTOS EUGENIO RAMÍREZ GARCÍA con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1950 68149 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
13. GUIDO ARIEL GARCÍA Y GARCÍA con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1676 09017 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
14. MARIA SOLEDAD VASQUEZ MANCHAME con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1809 18575 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

Instituciones invitadas: -----

Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula -ASEDECHI-: -----

1. DULCE MARINA CRISTINA MORATAYA CERRITOS, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 3388 51860 2011 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

-FAO-: -----

2. WALTER ANTONIO AGUSTÍN GARCÍA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1786 37459 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

Invitados especiales del Concejo Municipal: -----

1. Concejal Quinto, Adelmo Guerra Manchamé identificado con el Documento Personal de Identificación 1861 92673 2005. -----

Ausentes sin Excusa: -----

1. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 01:** DAVID ESQUIVEL PÉREZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 2461 36103 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 1 (Lima, el Volcán y Lela Obraje). -----
2. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 03:** MAYNOR MORALES GUERRA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1765 91001 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 3 (Tesoro, Tachoche y Morola). -----
3. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 04:** HÉCTOR DANILO GUERRA MANCHAMÉ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 2303 11652 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 4 (Caparjá, Guayabo y Anicillo). -----
4. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 05:** VIVIANO RECINOS MARTÍNEZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1897 99811 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República





MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA GESTIÓN 2020 - 2024



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

- de Guatemala, representante de la región 5 (Cajón del Río, Rodeo, Lelá Chancó y Despoblado). -----
5. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 06: JOSUÉ ADALI LÉMUS CASASOLA**, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1988 40225 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 6 (Caulotes y Shalaguá). -----
 6. **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Programa Vectores:** -----
FRANCISCO AROLDI VANEGAS PÉREZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1756 20466 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
JUSTINIANO EDILBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1649 96087 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
 7. **Ministerio de Educación / Programa de Educación Inicial Acompañame a crecer:** -----
CLAUDIA AMARILIS DÍAZ SUTHERLAND DE CARRERA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1789 34615 1107 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
YULMI VANESSA PÉREZ GUTIÉRREZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2130 21803 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
 8. **Unidad Para La Prevención Comunitaria De La Violencia. – UPCV-:** -----
KAREN VANESSA RAMOS SALGUERO, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2598 76259 2001 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
 9. **Comité Nacional De Alfabetización -CONALFA-:** -----
LUWETH FERNANDO ESPINOZA VILLEDA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1939 70600 2004 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
JUAN ROGELIO AMADOR, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2583 87327 2004 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
 10. **VECINOS MUNDIALES:** -----
FREDY RONALDO LÓPEZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2378 81586 2201 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, quien es asistente de programas. -----
 11. **Asociación Regional Campesina Ch'orti'-ASORECH- :** -----
DULCE JAZMÍN LEMUS PORTILLO, con Documento Personal de Identificación -DPI- con



📍 Camotán, Chiquimula, Guatemala, C.A.

☎ +502 7946 5026 / +502 7946 5467

@ info@unicamotan.gob.gt www.unicamotan.gob.gt

Camotán
TIERRA DE PROGRESO



MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA

GESTIÓN 2020 - 2024



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

Código Único de Identificación -CUI- 3381 87308 2006 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____

KENIA CARMELITA CARRERA VÁSQUEZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 3379 39063 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____

12. MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI': _____

INGENIERO ALLAN JOSÉ SAGASTUME HERNÁNDEZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1668 82615 2001 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____

INGENIERO JULIO CÉSAR GALICIA COBÓN, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2850 85336 2003 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. _____

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. La Licenciada, Sidia Karina López Archila, Secretaria del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar siguientes: _____

Hora	Punto	Contenido	Responsable
09:00	1.	Verificación del Quórum	Secretaria
09:10	2.	Aprobación de la agenda	Secretaria con autorización del Sub-Coordinador del COMUDE
09:15	3.	Oración	Adelmo Guerra Manchame
09:20	4.	Bienvenida a los participantes y Apertura de la reunión.	Sub-Coordinador del COMUDE
9:40	5.	Participación de los delegados Municipales de las instituciones y organizaciones que tienen presencia en este municipio para compartir alguna información que tengan en su poder.	Delegados Municipales de las Instituciones.
10:30	6.	Participación de los representantes de los COCODES de segundo nivel de las regiones para que informen sobre las acciones que realizarán en sus comunidades y proyectos de desarrollo.	Representantes de las Regiones que participen.
10:50	7.	Puntos Varios	Participantes
11:00	8.	Participación del Director de la DMP con la Priorización de Proyecto Extraordinario.	Director de la DMP, Juan Pablo Guerra Guzmán en coordinación con el Sub-Coordinador del COMUDE
11:10	9.	Presentación de la Ejecución Cuatrimestral de Ingresos y Egresos de la Municipalidad	Eliezer David Segura Segura, de la DAFIM
11:20	10.	Lectura del acta de la presente reunión, aprobación y firma de la misma	Secretaria Municipal
11:30	11.	Agradecimiento y cierre de la sesión	Sub-Coordinador de COMUDE

Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda aprobada. _____



MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA

GESTIÓN 2020 - 2024



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

TERCERO: Oración dirigida por Adelmo Guerra Manchame. -----

CUARTO: Bienvenida: El Sub-Coordenador del -COMUDE- Hugo Fernando Guerra Gutiérrez, da las palabras de bienvenida a los presentes indicando el motivo de la reunión siendo el noveno COMUDE ordinario, manifestando que el Alcalde se encuentra gestionando en una reunión administrativa para seguir con el desarrollo de los proyectos y estos puedan llevarse a cabo para el bienestar del municipio y que en totalidad de Sub-Coordenador del COMUDE facultado por la ley, el dirigirá el mismo, deseando éxitos en esta reunión. -----

QUINTO: Participación de los delegados Municipales de las instituciones y organizaciones que tienen presencia en este municipio para compartir alguna información que tengan en su poder. ----

Ministerio de Educación / Supervisión Educativa: -----

Rogelia Aracely Argueta Bardales, representante de la Supervisión Educativa del Municipio de Camotán, brinda a las presentes palabras de bienvenida y un agradecimiento por el tiempo que le brindan para su participación, dando a conocer sobre el reporte que se lleva a la fecha de lo que se ha pagado de los programas de apoyo a las Escuelas del Municipio de Camotán. -----

Registro de Información Catastral –RIC-: -----

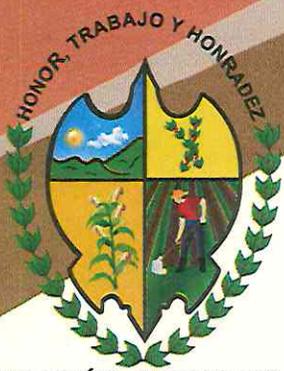
El ingeniero Rudi Antonio Gutiérrez, representante del RIC, da a las presentes palabras de bienvenida y les hace mención sobre el avance del proceso catastral en donde se está midiendo actualmente predios del Barrio La Parroquia y Barrio El Calvario del Municipio de Camotán. -----

ASOCIACIÓN DEL GRUPO DE MUJERES DEL MUNICIPIO: -----

La señora Rosa Amalia Vásquez, brinda un agradecimiento especial al señor Alcalde Municipal y su Concejo por cada una de las gestiones que siguen realizando para el bienestar del Municipio y la oportunidad que le dan a las mujeres para su participación en el área rural y en el Casco Urbano, deseándoles mucho éxito y bendiciones para sus labores diarias. -----

SEXTO: 1) Participación de los representantes de cada región para que informen sobre las acciones que realizarán en sus comunidades y proyectos de desarrollo. -----

1. **Integrante Titular Región 02:** Gerardo Castañeda, manifiesta un agradecimiento a Dios por la oportunidad de estar en otro COMUDE, y agradece al Señor Alcalde y su Concejo por cada una de las gestiones que siguen realizando, así mismo manifiesta sobre el trabajo que se está realizando en el puente el cual está perjudicando el paso, al igual en las carreteras están en mal estado. -----
2. **Integrante Titular Región 09:** Marcos Humberto Oloroso Carrera, brinda palabras de bienvenida agradeciendo por la oportunidad que le dan de participar en el COMUDE y así mismo solicita la reparación del alumbrado público para la comunidad de Pajcó y el Casco Urbano, así mismo el seguimiento de los proyectos que están en proceso. -----
3. **Integrante Titular Región 10:** Santos Ramos Díaz, da la bienvenida a todos los presentes, y realiza dos peticiones al Alcalde Municipal y su Concejo sobre el proyecto de pavimentación de la carretera de Pitahaya Sector 1 y Mejoramiento de campo de fútbol de Cañón Tisipe. -----



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

2) El Sub-Coordinador del COMUDE, Hugo Fernando Guerra Gutiérrez, agradece por la participación de cada uno ante la reunión y les comenta, que la temporada del invierno nos está afectando en relación a las carreteras, así mismo informa al pleno que se le seguirá dando el seguimiento a los proyectos para su ejecución, y les hace mención que el Alcalde no está presente ya que se encuentra en reuniones administrativas para el bienestar del Municipio pero en representación de él se le estará informando sobre las peticiones que realizaron en este COMUDE. -----

SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS. -----

1. La representante Dulce Marina Cristina Morataya Cerritos, Técnica de ASEDECHI, da a las presentes palabras de bienvenida y expone sobre la estrategia de género y culturalidad Del Proyecto "Turer b'ixirar inb'utz" (Vivir Mejor), La estrategia de género e interculturalidad "Turer b'ixirar inb'utz" busca abordar las barreras culturales y brechas de género en la participación ciudadana y los derechos económicos de mujeres y jóvenes en el territorio de intervención del proyecto. La consultoría, denominada "Estrategia de Género e Interculturalidad", se basa en diagnósticos sobre barreras culturales y brechas de género en la participación ciudadana y los derechos económicos. El objetivo es integrar enfoques de género y culturalidad en futuras acciones del proyecto.

El documento presenta un marco conceptual que incluye enfoques de género y empoderamiento, así como de culturalidad e interculturalidad. Se resalta la importancia de incorporar la perspectiva de género e interculturalidad en la participación ciudadana para lograr un desarrollo sostenible y equitativo en las comunidades.

La estrategia se estructura alrededor de principios rectores como la igualdad de género y el reconocimiento de la diversidad cultural. Se establece un decálogo ético y moral para los colaboradores del proyecto, definiendo normas de conducta para minimizar las barreras y brechas que enfrentan las beneficiarias.

Los objetivos específicos, líneas de acción y actividades se enfocan en abordar barreras culturales y brechas de género. Se buscan superar estereotipos de género arraigados en las comunidades, empoderar a mujeres y jóvenes para asumir roles de liderazgo y promover igualdad de oportunidades para su desarrollo económico. Se establecen indicadores para medir y divulgar la estrategia, como el número de mujeres y jóvenes informados sobre la participación ciudadana, la ocupación de cargos en organizaciones sociales, emprendimientos y campañas de sensibilización.

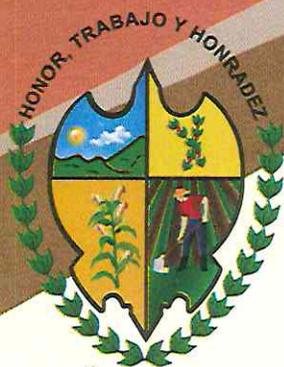
En conclusiones, se destaca la integración de la estrategia, la promoción de equidad e inclusión, el enfoque práctico y participativo, y la importancia del monitoreo y evaluación efectiva.

Las recomendaciones incluyen establecer un equipo interdisciplinario, desarrollar campañas de sensibilización y establecer un sistema de retroalimentación con los participantes. Se recomienda el uso de herramientas como planillas de asistencia, fichas de inscripción y cartas de compromiso para un control efectivo de la información y los resultados del proyecto. -----

2. El representante de la FAO, Walter Agustín, informa a los presentes sobre la socialización de la entrega de arboles frutales en coordinación de MAGA, FAO, Municipalidad en las Aldeas de Tular, Muyurcó y Cajón del Río. -----

OCTAVO: El señor Hugo Fernando Guerra Gutiérrez Sub-Coordinador del COMUDE, le brinda el tiempo al Director de la Dirección Municipal de Planificación, Juan Pablo Guerra Guzmán, quien da a conocer que en el punto NOVENO del Acta Número 14-2022 de fecha veintiuno de diciembre de





MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA

GESTIÓN 2020 - 2024



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

dos mil veintidós, se priorizaron proyectos con Fondos Extraordinarios para ser ejecutados en el ejercicio fiscal 202, pero debido a un nuevo cambio de montos en el proyecto: “**MEJORAMIENTO CALLE BARRIO LA PARROQUIA, CASCO URBANO, CAMOTAN, CHIQUIMULA**” identificado con No. **SNIP 303250** es necesario nuevamente su priorización, quedando de la siguiente manera:

NO.	NOMBRE	CODEDE	MUNICIPALIDAD	COMUNIDAD	TOTAL
303250	MEJORAMIENTO CALLE BARRIO LA PARROQUIA, CASCO URBANO, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 850,000.00	Q. 49,780.00	Q. 00.00	Q. 899,780.00

Después de deliberar el pleno del COMUDE se solicita que levanten su mano en señal de aprobación. Por lo tanto el pleno del COMUDE levantan su mano y manifiestan estar de acuerdo con lo descrito en los cuadros anteriores, por lo tanto, otorgan el AVAL y AUTORIZACION correspondiente, en virtud de ser necesaria la PRIORIZACION de proyectos para el ejercicio fiscal 2023.

NOVENO: Presentación de la ejecución cuatrimestral de ingresos y egresos de la Municipalidad.

El señor, Eliezer David Segura Segura, de la DAFIM, presenta el segundo informe cuatrimestral de Ejecución Presupuestaria, Ejecuciones presupuestarias de ingresos y egresos, y anexo de egresos por tipo y grupo de gasto, correspondiente al cuatrimestre de mayo, junio, julio y agosto de dos mil veintitrés de esta Alcaldía Municipal de Camotán, departamento de Chiquimula. Luego de conocido el informe cuatrimestral en cuestión, los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); son de la opinión, que, de conformidad con lo expuesto en dicho Informe Cuatrimestral de Ejecución Presupuestaria, el mismo debe de ser aprobado para que pueda presentarse a donde corresponda de conformidad con la ley. Al someterse a votación por mayoría calificada de votos, **ACUERDAN:** 1) APROBAR el contenido del informe de Ejecución del estado de liquidación de Ingresos y Egresos correspondiente al cuatrimestre de mayo, junio, julio y agosto de dos mil veintitrés de esta Alcaldía Municipal de Camotán, departamento de Chiquimula, presentado por el señor, Eliezer David Segura Segura, de la DAFIM, para que el mismo sea presentado a donde corresponda de conformidad con lo establecido por la ley, el cual se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE CAMOTAN, DEPARTAMENTO DE
CHIQUIMULA
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
EGRESOS

DEL 1 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	28.276.900,00	37.071.710,13	65.348.610,13	12.220.975,88
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	350.500,00	0,00	350.500,00	88.979,40
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	551.000,00	0,00	551.000,00	135.697,04
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	70.400,00	0,00	70.400,00	19.800,00



MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA

GESTIÓN 2020 - 2024



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

14	INGRESOS DE OPERACIÓN	135.000,00	0,00	135.000,00	51.676,00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	130.000,00	-	130.000,00	14.713,42
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.569.750,00	0,00	4.569.750,00	1.543.084,00
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.470.250,00	31.167.546,58	53.637.796,58	10.367.026,02
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	5.904.163,55	5.904.163,55	-
CÓDIGO PROGRAMA	EGRESOS	28.276.900,00	37.071.710,13	65.348.610,13	14.384.796,04
1	ACTIVIDADES CENTRALES	5.446.590,00	145.263,40	5.591.853,40	1.786.072,44
11	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	3.677.306,92	- 1.031.900,00	2.645.406,92	1.450.836,48
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.914.766,80	7.259.663,68	9.174.430,48	1.936.254,10
13	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	0,00	3.285.000,00	3.285.000,00	0,00
14	GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD	57.385,32	17.750.169,47	17.807.554,79	2.460.352,26
17	SEGURIDAD INTEGRAL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	107.385,32	- 10.500,00	96.885,32	29.651,88
18		333.189,78	154.548,36	487.738,14	55.032,24
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS	7.450.161,06	- 221.255,05	7.228.906,01	2.341.047,45
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	10.000,00	-	10.000,00	0,00
22	APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	1.638.926,34	567.720,78	2.206.647,12	612.655,14
23	DISMINUCION DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	6.339.750,00	9.591.047,26	15.930.797,26	3.401.649,00
26	PARTICIPACION EN DISCIPLINAS DE ARTE	311.612,66	36.384,12	347.996,78	152.510,40
27	GESTION INTEGRAL DE RIESGO	734.764,80	- 469.431,89	265.332,91	86.734,65
99	PARTIDAS NO ASINABLES A PROGRAMAS	255.061,00	15.000,00	270.061,00	72.000,00
	SUPERAVIT/ DEFICIT PRESUPUESTARIO				-2.163.820,16

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS	12.220.975,88
EGRESOS EJECUTADOS	14.384.796,04
DEFICIT PRESUPUESTARIO	-2.163.820,16

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal **CERTIFICA**: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Camotán, del Departamento de Chiquimula, está sustentado en los registros contables y



Camotán, Chiquimula, Guatemala, C.A.

+502 7946 5026 / +502 7946 5467

@info@unicamotan.gob.gt www.municamotan.gob.gt

Camotán
TIERRA DE PROGRESO



MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA

GESTIÓN 2020 - 2024



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal SICOIN-GL, dando como resultado, del 01 de mayo al 30 de agosto 2023, un Deficit Presupuestario de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES CON DIECISÉIS CENTAVOS (Q 2,163,820.16). -----

DÉCIMO: La Licenciada, Sidia Karina López Archila, procede a dar lectura al acta la cual es aprobada por los presentes con la señal acostumbrada levantando su mano a la altura del hombro. -----

DÉCIMO PRIMERO: Agradecimiento y cierre de la sesión por el Sub-Coordenador del COMUDE. Se procede a dar lectura a la presente acta, Agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con treinta minutos quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. Damos Fe. -----

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Sidia Karina López Archila
Secretaria del COMUDE



Vo.Bo. Noé Rolando Guerra Guerra
Alcalde Municipal
Coordinador de COMUDE

